

SENADO ENTREGA PRESEA ELVIA CARRILLO

Urgen a enfrentar la violencia institucional

LAURA MARTÍNEZ
lamenta que en la impartición de justicia se expone más a víctimas de misoginia

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El principal reto que tienen las mujeres, luego de años de lucha por lograr el respeto a sus derechos, es la violencia institucional, pues todavía existe una resistencia a reconocer la condición de mujer en la impartición de justicia, y en lugar de proteger a una víctima de misoginia, la exponen más, lamentó la feminista Laura Martínez.

Este jueves, Laura Martínez recibe del Senado el Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto 2020, por sus contribuciones a visibilizar el fenómeno de la violencia que padecen las mujeres.

Sicóloga egresada de la UNAM, Laura Martínez Rodríguez es fundadora, directora y representante legal de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, AC (Adivac), que desde 1990 ha ayudado a cientos de víctimas de este delito.

Interrogada sobre su valoración de cuál es el principal reto de las mujeres, explicó que “la violencia institucional, porque muchas de ellas acuden al acceso de la justicia y son violados sus derechos. Son violados los derechos de las mujeres que están defendiendo a sus hijas o a sus hijos que han vivido violencia sexual”.

Recordó que “hay un caso paradigmático de un caso que ha vivido violencia institucional, que es el caso de la señora Mireya, que se quitó

la vida y a sus hijos también, fue un caso muy fuerte, por una sentencia de alienación parental.

“Logramos, junto con muchas mujeres de sociedad civil, con senadoras y políticas importantes, logramos que se derogara, en nombre de la señora Mireya, la alienación parental. Lo logramos; sin embargo, lo siguen usando en el Tribunal Superior de Justicia, por eso



el mayor reto que tenemos todas las mujeres ciudadanas acompañadas por sociedad civil y por mujeres políticas es poder cambiar esa mentalidad patriarcal que aún impera en el acceso a la justicia para las mujeres.

“Ese es el mayor reto que tenemos las mujeres y lo estamos logrando superar con mucho trabajo, con mucha enjundia y lo estamos logrando. Es poco a poco,

pero lo estamos logrando”, explicó.

Efectivamente, el 1 de agosto del 2017, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México sacó del artículo 323 septimus del Código Civil local el término “síndrome de alienación parental”.

De acuerdo con su biografía oficial, Laura Martínez Rodríguez es especialista en estudios de la mujer por el PIEM.



El principal reto es la violencia institucional, porque muchas de ellas acuden al acceso de la justicia y son violados sus derechos.”

“Son violados los derechos de las mujeres que están defendiendo a sus hijas o a sus hijos que han vivido violencia sexual.”

LAURA MARTÍNEZ

GANADORA DE LA PRESEA ELVIA
CARRILLO PUERTO





Foto: Cuartoscuro

Daptne Cuevas (izq.) y Laura Martínez Rodríguez (der.) reciben el galardón Elvia Carrillo Puerto, por parte del Senado de la República.

